



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 MAY 2020

RES. DECECO N° 177-20

Expte. N° 6452/19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 062/20, por medio de la cual se designa a los Cres. Sofía Agustina ALANÍS, DNI N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" y "Contabilidad I", del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre respectivamente, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que obra constancia de la real prestación de servicios de los mencionados profesionales a partir del día 16 de Marzo del año en curso, conforme certificación presentada por el Docente responsable de la Cátedra.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Marzo de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de los Cres. Sofía Agustina ALANÍS, DNI N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" y "Contabilidad I", del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre respectivamente, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.